

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA " INMOBILIARIA MALECON NUMERO CUATROCIENTOS DOCE  
(INMOLE) C. A." CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil trece, a las 16H10, en las oficinas donde funciona la compañía "INMOBILIARIA MALECON NUMERO CUATROCIENTOS DOCE (INMOLE) C. A.", situadas a la altura del Km 16 ½ de la vía a la Costa, se reúnen la totalidad de los accionistas señores Ing. Erwin Velasco Izquierdo, propietario de 1.000 acciones; Sonia Luque Colmont, propietaria de 5.000 acciones; Mariela Velasco Luque, propietaria de 1.500 acciones; y, Cinthia Velasco Luque, propietaria de 2.500 acciones.

Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe de Labores del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012.
- 2.- "Estado de Situación Financiera", "Estado de Resultado Integral", "Estado de Flujo de Efectivo" y "Estado de Cambio en el Patrimonio", correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2012.
- 4.- Designar un Comisario Principal para el ejercicio económico del 2013.

Preside la sesión el titular de la Junta, Ing. Erwin Velasco Izquierdo y actúa como Secretaria titular la señora Mariela Velasco Luque, en su calidad de Gerente. La Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, el Presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de INMOLE, sometiendo a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.

Por Secretaria se lee el Informe de Labores del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012, presentado a los Accionistas por la señora Mariela Velasco Luque, quien amplía con mayores detalles su informe, agregando que los documentos que serán conocidos en el siguiente punto confirman lo señalado en su Informe. Finalmente manifiesta que, en todo caso, los libros y más documentos de la compañía siempre están a

la disposición de los accionistas y del Comisario, para su examen en el momento que así lo deseen.

En este estado, el Presidente se dispone que se lea la comunicación que dirige la Comisario principal de la compañía a la Gerente, en la que señala que el balance, estados financieros y más documentos contables se encuentran en orden.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Labores de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al segundo punto del orden del día, dejando constancia que el "Estado de Situación Financiera", el "Estado de Resultado Integral", el "Estado de Flujo de Efectivo" y el "Estado de Cambio en el Patrimonio" han sido entregados a los accionistas y al Comisario principal desde hace varios días, agregando que del análisis de tales documentos se desprende la situación real de la empresa, el monto de sus ventas, los costos de ventas y administración, las utilidades bruta y líquida obtenidas en el ejercicio económico que se analiza y otros datos que permiten disponer a los accionistas de los suficientes elementos de juicio para decidir, por lo que somete a consideración este punto.

La Gerente amplía la información expuesta por el Presidente de la Junta y manifiesta que está lista para responder las inquietudes y comentarios que al respecto le formulen los accionistas.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el "Estado de Situación Financiera", el "Estado de Resultado Integral", el "Estado de Flujo de Efectivo" y el "Estado de Cambio en el Patrimonio", correspondientes al ejercicio económico del 2012.

En este estado el Presidente somete a consideración de la Junta el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2012.

La Gerente manifiesta que en el ejercicio económico 2012 la utilidad neta asciende a \$ 29.641,70, de cuya cantidad se deducirá \$ 4.446,26, equivalente al 15% de utilidades legales que corresponde a los trabajadores. Luego se resta la suma de \$ 6.960,32 por concepto del 23% del impuesto a la renta, quedando un saldo de \$ 18.235,12, al que hay que restarle \$ 1.823,51, que corresponde al 10% de la Reserva Legal. En consecuencia, la Gerente señala que la utilidad líquida a repartir a los accionistas es de \$ 16.411,61, respecto de cuyo punto debe pronunciarse la Junta de Accionistas, aclarando que en ejercicios económicos anteriores la utilidad líquida se resolvió no distribuirla entre los accionistas sino acumularla a la respectiva cuenta.

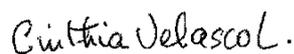
Luego de las deliberaciones de los asistentes, la Junta resolvió por unanimidad que la utilidad líquida a repartir entre los accionistas, que asciende a \$ 16.411,61, no sea distribuida entre los accionistas de INMOLE, sino que se acumule en la cuenta GANANCIAS ACUMULADAS.

Finalmente, el Presidente dispone pasar al último punto del orden del día, solicitando la opinión de los accionistas.

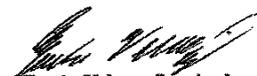
La Gerente manifiesta que sería conveniente designar a la Ing. Irma López Márquez, Comisario principal de INMOLE, para el ejercicio económico del 2013, funciones que ya las desempeñó en el ejercicio económico 2012.

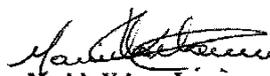
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad designar a la Ing. Irma López Márquez, Comisario principal de INMOLE, para el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea redactada la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas, en señal de conformidad, siendo las 18h40.

  
Cinthia Velasco Luque  
Accionista

  
Sonia Luque Comant  
Accionista

  
Erwin Velasco Izquierdo  
Presidente Accionista

  
Mariela Velasco Luque  
Secretaria - Accionista